



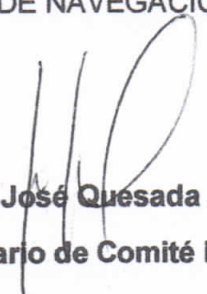
ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACION A VELA  
DE GUATEMALA

El infrascrito Secretario Juan José Quesada Krieger de la Asociación Nacional de Navegación a Vela Guatemala **CERTIFICA**: Haber tenido para el efecto, a la vista el acta número cincuenta y siete dos mil diecinueve su parte conducente dice:

En la ciudad de Guatemala siendo las doce horas con treinta minutos del día uno de marzo del año dos mil diecinueve, en la sede de ASOVELA, localizada en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, se da inicio a la celebración del Comité Ejecutivo, estando reunidos los señores: Rafael Eduardo Rodríguez Herrera, Presidente; Nicolas Robert Rogers Keenan, Tesorero; Juan José Quesada Krieger, Secretario; Federico Ernesto Rosenberg Mejía, Vocal I; Günther Alvarado Schaefer Vocal II y Mónica Sybil Cofiño Spader, Gerente, tratando los siguientes puntos: **VIGESIMO SEPTIMO**: Se presenta el calendario de eventos internacionales 2019 para la clase Snipe; para lo cual se procedió a dar lectura al Aviso de Regata de la competencia 2019 SOUTH AMERICAN CHAMPIONSHIP a celebrarse en Algarrobo, Chile del 17 al 20 de abril de 2019. Después de una amplia deliberación, se toma nota que este evento está contemplado dentro del PAT-2019 (preliminar). **VIGESIMO OCTAVO**: Se resalta la importancia de la participación de la clase Snipe con la tripulación integrada por los atletas José Daniel Santos Hernández y Josselyn Casandra Echeverría Montesdeoca. Con el fin de foguearse con posibles rivales previo a su participación a Juegos Panamericanos Lima 2019. Para lo cual, se presenta el presupuesto que incluye los siguientes rubros: pasaje aéreo, pago de exceso de equipaje para el traslado de aparejos, costo de alquiler de velero, inscripción, hospedaje, alimentación, hidratación, transporte terrestre interno, combustible y seguro de viajero. **VIGESIMO NOVENO**: Se aprueba que la delegación viaje acompañada del entrenador Carlos Emiliano Bolgeri a quien de igual forma le serán cubiertos los mismos renglones del del presupuesto presentado, incluyendo: lancha de apoyo y combustible. **TRIGESIMO**: Se presentó el presupuesto correspondiente para el evento (entreno y competencia) a celebrarse del 10 al 21 de abril de 2019 por un monto de nueve mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América exactos (USD 9,980.00) o su equivalente en quetzales al tipo de cambio que tenga para la venta el Banco de Guatemala el día que se realice la liquidación. **TRIGESIMO PRIMERO**: Después de una amplia deliberación, el mismo queda aprobado. Así mismo, se giraron instrucciones para que se puedan iniciar las gestiones ante quien corresponda, así como al entrenador para que esté presente y dirigiendo a la tripulación. Lo habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, de su inicio a las diecisiete horas, leído íntegramente lo escrito y bien impuesto de su contenido y para los efectos legales, la presente se ratifica, acepta y firma por quienes intervenimos. Damos fe-----

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación en una hoja de papel bond con membrete de la institución, en la tercera calle tres guion sesenta de la zona nueve de la Ciudad de Guatemala, el once de marzo del año dos mil diecinueve.

ASOCIACION NACIONAL DE NAVEGACION A VELA DE GUATEMALA

  
Juan José Quesada Krieger  
Secretario de Comité Ejecutivo